



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR
CONVENIO MARCO N° 2322-584-CM12
ADQUISICION DE REGULADOR DE VOLTAJE PARA
PC SECRETARIA DE DIDECO.

Vallenar, 23 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6247

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 238 de fecha 21 de Agosto de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
 - 2322-584-CM12 Adquisición de Regulador voltaje a Empresa Chilena de Computación Limitada Rut 78.359.230-4 por la suma de US\$71,10 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-06-001 "Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS